

LA LEY DE LA FLORIDA PROHIBE LA DISCRIMINACION

EN

EN EL EMPLEO – POR CAUSA DE RAZA, COLOR, ORIGEN
NACIONAL, RELIGIÓN, SEXO, EDAD, INCAPACIDAD,
O ESTADO CIVIL

REPRESALIAS-CONTRA PERSONAS QUE HAN PRESENTADO
UNA QUERRELLA DE DISCRIMINACIÓN CON LA COMISIÓN

REPRESALIAS-CONTRA EMPLEADOS PÚBLICOS QUE HAN
PRESENTADO QUERRELLAS BAJO LA LEY DEL “SOPLÓN”
(WHISTLE-BLOWER)

**LA LEY DEL SOPLÓN, ES LA LEY QUE PROTEGE A LOS EMPLEADOS
PÚBLICOS QUE DIVULGUEN QUE UNA AGENCIA HA VIOLADO LA LEY
O REGULACIÓN, Y PUEDE CREAR UN PELIGRO ESPECÍFICO Y SUBSTANCIAL
A LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO*

*Personas que han sido discriminadas con estas condiciones, pueden
presentar una querrella con la:

**COMISIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS
DE LA FLORIDA**

2009 Apalachee Parkway, Suite 100, Oakland Building
Tallahassee, FL 32301-4857

Visitenos en el Internet <http://fchr.state.fl.us>

Llame a los siguientes teléfonos: (850) 488-7082
1-800-342-8170 (Para dejar mensajes)